

VITIGUDINO

# Talleres de radio para promover la integración en el medio rural

## Unión de la emisora municipal y Asprodes para desarrollar este programa radiofónico

MARJÉS / S. POLO  
VITIGUDINO

La integración de las personas con algún tipo de discapacidad tiene muchas caras y formas. Una de ellas es el taller de radio que organiza la emisora municipal de Vitigudino con Asprodes.

Este programa comenzó hace un año y en él participan las personas que se forman y trabajan en el centro que Asprodes tiene en este municipio, y que da cabida a personas con algún tipo de discapacidad de toda la comarca.

Un proyecto que, después de año y medio, ha dado grandes resultados, como explica la directora de esta emisora municipal, María Teresa Marcos, "ha tenido mucho éxito y por este motivo hemos tenido que doblar el taller. De este modo tenemos dos grupos que realizan sus propios pro-

gramas radiofónicos".

Los talleres se ofrecen todos los jueves a las 12.30 horas y a las 17.30 horas. En total, participan unas 20 personas, divididos en los dos grupos. "Ellos traen preparados sus propios programas, con lo que van a hablar y los temas que van a tratar, y versan desde la actualidad pasando por la prensa rosa hasta las actividades que ellos realizan en los viveros o en manualidades", indica Marcos. Después de la información tienen una animada tertulia en la que todos participan.

Una actividad que entusiasma a los participantes, que se muestran muy satisfechos con la responsabilidad de organizar los contenidos que se tratan en este espacio integrador. Para la directora de la emisora municipal de Vitigudino, "es una iniciativa muy valorada por los participantes, porque se encuentran valorados y útiles, con una responsabilidad haciendo algo que les gusta y les llena de manera psicológica".

El taller de radio nació como una actividad más para las personas que trabajaban y se forma-



Los participantes en uno de los últimos programas realizados en la emisora municipal.

MARJÉS (MARI TERE)

ban en Asprodes de Vitigudino. El segundo grupo se creó después para dar respuesta a aquellas personas que después de las cinco de la tarde no tenían que regresar a sus casas. Por este motivo, el segundo taller se desarrolla por las tardes, a partir de las cinco y media todos los jueves.

Un avance en la integración de las personas con algún tipo de minusvalía en las zonas rurales, que supone un novedoso avance para estos veinte integrantes del programa radiofónico, que ade-

más de trabajar tienen otra responsabilidad semanal.

Este proyecto continuará en el tiempo, debido al aumento de la demanda, que satisface las carencias de un sector de población que ve como se tratan sus problemas y necesidades de un modo normalizado, puesto que en estos talleres tratan temas que atañen a toda la población y radioyentes, así como otros más específicos.

Es, asimismo, un proyecto integrador y dinamizador que pro-

mueve la comunicación.

Por otro lado, en la mañana de ayer tuvo lugar la primera actuación de las jornadas dedicadas al folclore charro. El centro cultural acogió la clase magistral del dúo Mayalde, que a través de sus palabras y de la música explicaron los inicios del folclore en los pueblos salmantinos, y como a lo largo de los años este matrimonio han ido recopilando y transmitiendo toda esta sabiduría popular. El siguiente en participar será *El Mariquelo*. ■

Cosas del Pueblo



## Cuando hablamos de estado social, ¿de qué hablamos?

DANIEL SÁNCHEZ GUTIÉRREZ - SECRETARIO-INTERVENTOR

La palabra recorte se ha puesto de moda. Todo el mundo tiene que aplicar recortes en sus presupuestos, en sus economías, en sus gastos. Aquí se recorta en gasto sanitario. Allí se recorta en farmacéutico. Acullá en escolar. Alguno, hace un par de días, dijo que la tijera se llevaría por delante a la televisión autonómica. Y todos defienden que los recortes son imprescindibles si no se quiere poner en riesgo nuestro *estado social*. ¿Y qué significa esto?. En el mundo de los grandes conceptos se ha dicho que la traslación de la teoría a la práctica admite tantas posibilidades como intérpretes o como sujetos pensantes. Con el concepto de estado social pasa lo mismo y lo que entienda un conservador diferirá de lo que opine un izquierdista. Pero tanto el uno como el otro parten de una base que es sobre la que pretendemos centrar nuestra atención.

En la primera mitad del siglo pasado un autor alemán, **Ernst Forsthoff**, formuló una teoría acerca del concepto de *estado social* que nos puede venir de maravilla para aclararnos. Ante los movimientos sociales que se vivieron en el periodo de entreguerras y ante la certeza de que el Estado habría de transformarse si no se quería que revoluciones como la soviética se reprodujeran por doquier, Forsthoff acuñó los conceptos de *espacio vital dominado* y *espacio vital efectivo*. El primero es el que cada persona encuentra a su disposición, domina con sus recursos. El segundo es aquel que existe en la realidad social, aquel que el individuo, aunque no lo posea, puede

aspirar a poseer. Antes de la revolución industrial el uno y el otro eran casi la misma cosa para la mayoría de los súbditos. Salvo muy limitadas excepciones, un hombre tenía su modesta casa, su corral, sus gallinas, su cerdo para la matanza, sus cabras para la leche y carne en la fiesta mayor de la villa y su pequeño huerto. El resto de los vecinos tenían propiedades similares y solo unos pocos, muy pequeño grupo, eran los señores, los privilegiados. Los villanos se conformaban con su suerte porque no había mucha más cosa que la que ya tenían a su disposición. Lo que se tiene es lo que hay, salvo pequeñas variaciones.

La revolución industrial hace que los bienes y servicios a que cada hombre pueda aspirar, es decir, el espacio vital efectivo empiece a agrandarse de tal manera que por mucho que sea el conformar de la buena gente no se resignará a no poder cada cual también gozar de las nuevas maravillas que empiezan a conocerse. Si no se quiere que la frustración de los que no tienen acabe con la entera organización social, el Estado, árbitro en la contienda, habrá de tomar cartas en el asunto y asegurar a todos unos niveles mínimos de bienes y servicios que aplaquen la frustración y, al tiempo, sean acicate y estímulo para que la iniciativa individual de cada uno, asegurado ese mínimo, haga que ascienda según sus apetencias y capacidades. Como antes se ha dicho, y parafraseando expresión célebre, cada hombre, como cada filosofía, es hijo de su tiempo. Es por ello que ese mínimo

que ha de garantizar el Estado, el Poder Público, será contingente y variable, dependiendo de cada momento histórico. Pero ha de existir so pena de caer en riesgo de revolución social.

En nuestra Constitución, aparte de su artículo primero, que reconoce que España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, en su artículo 9 se impone a los poderes públicos la obligación de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas. La obligación, así, de todo poder público es acomodar su actividad para conseguir éste imperativo que le exige el texto constitucional: que la igualdad sea real y efectiva, no mera declaración de intenciones o palabra hueca. Si el Poder Público existe es para eso, como ha puesto de relieve algún autor al llamar la atención de que el tal artículo 9 es como la entrada, el portal, por el que se accede a la parte más importante de la Constitución cual lo es su Título Primero que regulan los derechos y deberes fundamentales y que comienza con el artículo 10 en que se dice que la dignidad de la persona es fundamento del orden político y de la paz social.

Como se puede apreciar en el envite de concretar en estos momentos cual sea el mínimo que defina el concepto de estado social, nos va mucho y, por ello, ha de ser tarea de todos y con todos el llegar al equilibrio que asegure la dignidad de las personas, el orden político y la paz social. ■